



# GUÍA DE ORIENTACIÓN AL ASPIRANTE PARA EL DESARROLLO DEL CURSO DE FORMACIÓN

Fase II Cursos de  
Formación de Selección  
DIAN 2022



ANUAL  
MANUAL



## Contenido

<b>1. Presentación .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Generalidades de los Cursos de Formación .....</b>	<b>3</b>
<b>2.1 Intensidad horaria y duración de los Cursos de Formación .....</b>	<b>4</b>
<b>2.2 Cronograma de los Cursos de Formación .....</b>	<b>4</b>
<b>3. Citación para realizar el Curso de Formación .....</b>	<b>5</b>
<b>4. Manual de Uso de la Plataforma para el Curso de Formación .....</b>	<b>5</b>
<b>5. Estructura del Curso de Formación .....</b>	<b>6</b>
<b>5.1 Adaptación de los Cursos para personas en situación de discapacidad visual o auditiva .....</b>	<b>8</b>
<b>6. Requisitos de cumplimiento del Curso de Formación .....</b>	<b>9</b>
<b>7. Apoyo tutorial .....</b>	<b>10</b>
<b>8. Mesa de ayuda para el uso de la plataforma del Curso de Formación .....</b>	<b>11</b>
<b>9. Responsabilidades del Aspirante .....</b>	<b>12</b>

## 1. Presentación

La presente GUÍA DE ORIENTACIÓN contiene las características generales, los pasos y las recomendaciones que los aspirantes convocados al **Curso de Formación** de la **Fase II** del Proceso de Selección DIAN 2022, deben tener en cuenta antes, durante y al finalizar el Curso de Formación, adelantado en las modalidades de ingreso y ascenso.

“El Curso de Formación está dirigido a los aspirantes que hayan logrado y/o superado el puntaje mínimo aprobatorio de la Fase I que corresponde a los empleos del Nivel Profesional de los Procesos Misionales y que ocupen las tres (3) primeras posiciones en estricto orden de puntaje, inclusive en condiciones de empate en estas posiciones, por cada vacante ofertada”.<sup>1</sup>

## 2. Generalidades de los Cursos de Formación

### ▪ Objetivo general de los Cursos de Formación

Capacitar en la modalidad virtual a los aspirantes convocados a la Fase II, en conocimientos específicos en asuntos tributarios, de fiscalización, gestión de riesgos, y obligaciones aduaneras y cambiarias, de acuerdo con el artículo 29 del Decreto Ley 71 de 2020, con el fin de favorecer el desarrollo de las competencias funcionales que corresponden al desempeño de las responsabilidades específicas del empleo para el cual concursan.

### ▪ Número de Cursos de Formación que tendrá asignado el Aspirante

Cada Aspirante tendrá asignado un (1) Curso de Formación según corresponda el empleo al cual se está postulando, y que se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1. Agrupamiento de Aspirantes por cada Curso de Formación

	Cursos de Formación			
	Administración de Cartera, Recaudo y Devoluciones	Fiscalización Tributaria, Aduanera, Cambiaria e Internacional	Gestión de Riesgos y Programas	Cumplimiento de Obligaciones Aduaneras y Cambiarias
<b>OPEC y agrupación de empleos para la evaluación</b>	Grupo 1: 198369 198279 198304 198292 198371 198290 y 198370  Grupo 2: 198277 y 198291	Grupo 3: 198368 198217 198218 198346 198241 y 198240  Grupo 4: 198342 198239 198344 198236 198221 y 198225	Grupo 5: 198443 y 198449	Grupo 6: 198479 198467 198468 198466 198490 200676 200677 198422 198460 198426 200679 y 198403  Grupo 7: 198433 198469 198475 198439 198435 198390 y 198392

Fuente: CNSC

<sup>1</sup> Artículo 20 del Acuerdo del Proceso de Selección DIAN 2022.

▪ **Modalidad de los Cursos de Formación**

Virtual autogestionado, por lo cual los aspirantes podrán aprender a su propio ritmo y de forma autónoma. Adicionalmente contarán con apoyo tutorial a través de encuentros sincrónicos.

**2.1 Intensidad horaria y duración de los Cursos de Formación**

El Curso de Formación estará ubicado en la plataforma Moodle dispuesta por el Consorcio Mérito DIAN 06/2023, las 24 horas al día los 7 días de la semana, durante 30 días calendario, para que el Aspirante defina, acorde a sus prioridades, el momento propicio para su estudio. Se recomienda una dedicación mínima de 4 horas diarias. La fecha de inicio de habilitación de la plataforma y cierre de la misma aplica para todos los cursos. La duración que tendrá cada Curso de Formación se muestra en la Tabla 2:

Tabla 2. Duración de los Cursos de Formación

CURSO	DURACIÓN
Administración de Cartera, Recaudo y Devoluciones	120 horas
Fiscalización Tributaria, Aduanera, Cambiaria e Internacional	120 horas
Gestión de Riesgos y Programas	120 horas
Cumplimiento de Obligaciones Aduanera y Cambiarias	120 horas

Fuente: CNSC

**2.2 Cronograma de los Cursos de Formación**

La Tabla 3 muestra entre otros datos las fechas importantes a partir de las cuales se recomienda a los aspirantes tener recordatorios en sus agendas para evitar inconvenientes por olvido, en especial, en la realización de las evaluaciones parciales.

Tabla 3. Cronograma general de los Cursos de Formación

Descripción	Fecha	Hora
Inicio de los Cursos de Formación	1 de febrero 2024	8:00 a. m.
Primera evaluación parcial (30 % de avance)	16 de febrero 2024	5 p. m. a 8 p. m.
Segunda evaluación parcial (70 % de avance)	27 de febrero 2024	5 p. m. a 8 p. m.
Finalización de los Cursos de Formación	5 de marzo 2024	11:00 p. m. (Cierre de la plataforma)
Evaluación final (presencial) Disponible únicamente para aquellos aspirantes que cursen o aprueben el 100% del correspondiente Curso de Formación	17 de marzo 2024	Según citación

Fuente: Planeación Proceso de Selección DIAN 2022



### 3. Citación para realizar el Curso de Formación

Los aspirantes que continúen en la Fase II serán citados a través del SIMO, para lo cual la CNSC y el operador informarán en su sitio web la fecha a partir de la cual los aspirantes convocados podrán ingresar al SIMO para consultar la fecha de iniciación del Curso de Formación y la Guía de Orientación para el Aspirante, con al menos cinco (5) días hábiles de anticipación de dicha fecha.

En conjunto se publicarán la presente **Guía de Orientación para el Aspirante**, la cual deben leer detenidamente, así como el *Manual de uso de la plataforma del Curso de Formación*<sup>2</sup>, los cuales a su vez también tendrán a su disposición en la plataforma de acceso al Curso de Formación.

Por favor tenga en cuenta: *“Si alguno o algunos de los llamados al correspondiente Curso de Formación presentaren renuncia a realizarlo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la comunicación de la respectiva citación, la CNSC procederá a llamar, en estricto orden de mérito, al aspirante o aspirantes que hayan superado la Fase I con los siguientes mejores puntajes. Esta nueva citación se hará por una sola vez, es decir, que ante nuevas renunciaciones a realizar el respectivo Curso de Formación no procederán nuevas citaciones y tales cursos se realizarán con los aspirantes llamados a los mismos que no manifestaron su interés de renunciar a su realización” ...*<sup>3</sup>

### 4. Manual de Uso de la Plataforma para el Curso de Formación

Este documento estará disponible en la plataforma de acceso al Curso de Formación en la pestaña Guía de Navegación.

URL de la plataforma de acceso: <https://servicios.areandina.edu.co/educacioncontinuada/cnsc/>

<sup>2</sup> **El Manual de uso de la plataforma del Curso de Formación** describe los pasos para ingresar a la plataforma de acceso para hacer el registro, iniciar la sesión y direccionar la navegación a la plataforma de formación hacia el Curso de Formación asignado.

<sup>3</sup> Parágrafo 1 del artículo 20 del Acuerdo del Proceso de Selección DIAN 2022.

En el *Manual de uso plataforma Curso de Formación*, encontrará las instrucciones para:

1. Ingresar y explorar la **plataforma de acceso**<sup>4</sup>.
2. Registrarse y crear la contraseña para el ingreso al Curso de Formación.
3. Iniciar la sesión e ingresar al Curso de Formación.
4. Ingresar y explorar la **plataforma de estudio**<sup>5</sup>.
5. Identificar los requerimientos técnicos mínimos para la correcta visualización del Curso de Formación.

Es indispensable que revise dicho documento antes de iniciar el Curso de Formación, para que conozca cómo navegar y acceder a toda la información del Curso de Formación asignado.

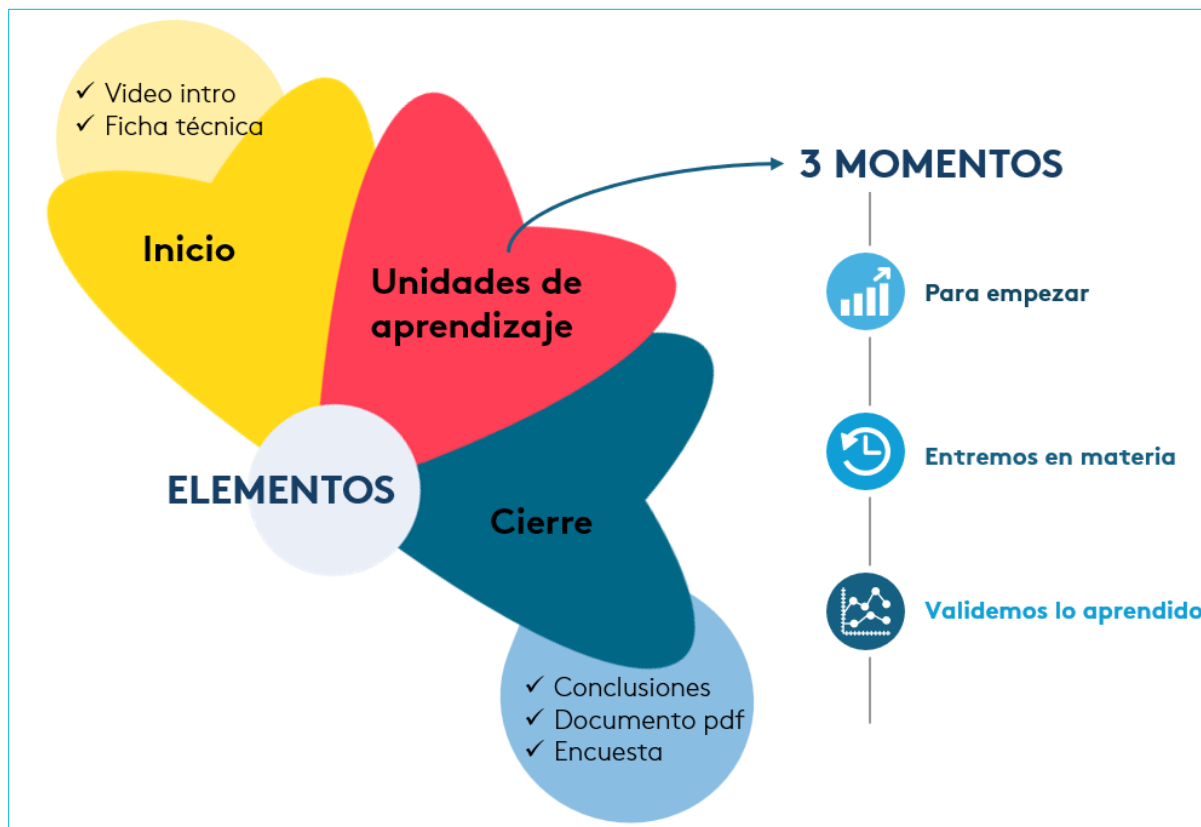
## 5. Estructura del Curso de Formación

Cada curso está estructurado a partir del desarrollo de los elementos:

- **Inicio:** información de contextualización para el Aspirante, con video de presentación y ficha técnica general que incluye objetivo general y específicos del Curso de Formación, unidades que componen el Curso de Formación, y requisitos de cumplimiento o aprobación del Curso de Formación.
- **Unidades de aprendizaje:** contenidos formativos dispuestos en esquema de 3 momentos con información de contextualización, desarrollo temático en texto (material de estudio), recursos y actividades de aprendizaje para afianzar los conocimientos y fortalecer habilidades de pensamiento relacionadas con el desempeño laboral, los tres momentos son:
  - “Para empezar”: incluye introducción y objetivos específicos de la unidad.
  - “Entremos en materia”: corresponde a los conocimientos fundamentales, recursos y actividades de aprendizaje.
  - “Validemos lo aprendido”: espacio destinado para informar y entregar las instrucciones para la realización de las evaluaciones parciales de avance del 30 % y 70 %.
- **Cierre:** conclusiones, documento general del Curso de Formación para descargar, y encuesta de satisfacción.

<sup>4</sup> **Plataforma de acceso:** denominación para la URL donde el Aspirante podrá registrarse e iniciar sesión para ingresar al Curso de Formación, así como consultar la *Guía de Orientación al Aspirante para el desarrollo del Curso de Formación* y el *Manual de uso de la plataforma del Curso de Formación*. La ubicación de la plataforma de acceso es: <https://servicios.areandina.edu.co/educacioncontinuada/cnsc/>

<sup>5</sup> **Plataforma de estudio o formación:** aula virtual en donde encontrará el contenido del Curso de Formación asignado y en la que realizará las evaluaciones parciales e interactuará con compañeros y tutor asignado.



Adicionalmente, se dispondrá de los siguientes espacios:

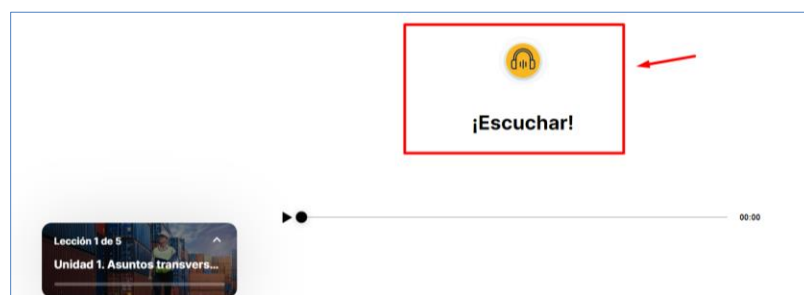
- **Foro:** En este espacio los aspirantes podrán interactuar con sus compañeros y el tutor informará sobre temas relacionados con los encuentros sincrónicos.
- **Encuentros sincrónicos:** el Aspirante encontrará programación y enlace para los encuentros (tutorías) programados por el docente, y las grabaciones a que haya lugar. El Aspirante contará con apoyo tutorial de 15 horas, para: favorecer el proceso de aprendizaje mediante la resolución de dudas y/o presentación magistral de temas específicos, atender las consultas, guiar, orientar y facilitar la utilización del material de apoyo si lo hubiere. Cada sesión sincrónica tendrá una duración de 3 horas y se realizarán en total 5 sesiones durante el desarrollo del Curso de Formación. Las fechas y horarios serán informadas al inicio del curso por parte del tutor en la sección de Foro, y/o encuentros sincrónicos del aula virtual. Las sesiones quedarán grabadas y podrán ser visualizadas en cualquier momento, un día después de realizada la sesión y durante el desarrollo del Curso de Formación.
- **Evaluación:** actividades evaluativas parciales como ejercicio en la preparación del Aspirante para la evaluación final. Este espacio se dispondrá en las fechas programadas para la realización de las evaluaciones parciales del 30 % y 70 % de avance. Y las mismas serán comunicadas a través de un mailing recordatorio que será enviado cinco días hábiles antes de su realización, junto con la Guía de Orientación del aspirante para el desarrollo de las Evaluaciones Parciales.
- **Soporte:** espacio para indicar los canales por los cuales podrá dirigir requerimientos que tenga el Aspirante con relación a aspectos técnicos y tecnológicos de la plataforma y su navegación.

## 5.1 Adaptación de los Cursos para personas en situación de discapacidad visual o auditiva

Teniendo en cuenta los criterios de inclusión enmarcados en la Ley 1618 de 2013, para garantizar la accesibilidad de las Personas en situación de Discapacidad, como manifestación directa de igualdad y con el objetivo de propiciar la participación con criterios de autonomía se han realizado ajustes razonables<sup>6</sup> en los Cursos de Formación e implementado las siguientes estrategias:

- 1. Caracterización de población en condición de discapacidad auditiva y visual:** Antes de iniciar los Cursos de Formación se realizará una valoración de las características y requerimientos de dicha población, para identificar factores que deban ser tenidos en cuenta para los ajustes razonables de los Cursos de Formación.
- 2. Videos introductorios accesibles:** Los videos introductorios para los cursos, en la plataforma, contarán con tres (3) sistemas para facilitar el acceso de los Aspirantes, reconociendo las particularidades comunicativas, en este caso dispondrán de: Servicio de interpretación en Lengua de Señas Colombiana- LSC, voz en off y subtítulos.
- 3. Plataforma de contenidos accesible:** Para facilitar la navegación y acceso por parte de las personas en situación de Discapacidad Visual a través de lectores de pantalla, los entornos virtuales están diseñados con criterios de accesibilidad y usabilidad e incorporan las adaptaciones requeridas para su funcionamiento, de igual forma que los contenidos descargables tipo PDF, los cuales cuentan con las condiciones para ser accedidos a través de herramientas tecnológicas.

Adicionalmente, tendrán disponible la opción de escuchar el material de estudio a medida que lo desarrollan, activando el botón escuchar.



- 4. Toma de conciencia para propiciar entornos educativos incluyentes:** Los docentes involucrados en el proceso están sensibilizados frente a los ajustes y adaptaciones que se requieren en el aula para propiciar la participación activa de todos los actores que intervienen en el espacio; de esta forma, cuando se encuentran personas en situación de discapacidad realizan ajustes como: descripción de imágenes cuando se usan para explicar contenidos; manejo adecuado del espacio y voz para la mediación comunicativa a través de intérprete; lenguaje sencillo para clarificar los conceptos técnicos, etc.

<sup>6</sup> En este caso, se entenderán los ajustes razonables como: “modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales” (Ley 1346 de 2009).



## 6. Requisitos de cumplimiento del Curso de Formación

Para que el Aspirante dé cumplimiento al Curso de Formación asignado y sea citado a su Evaluación Final, **debe**:

1. **Cursar completamente los contenidos del Curso de Formación** recorriendo todo el material académico dispuesto en la plataforma de formación, ingresando a los elementos que componen el curso virtual (inicio, unidades de aprendizaje y cierre) y estudiando cada una de las unidades de aprendizaje, las cuales podrán desarrollarse gradualmente, siendo cada una, prerrequisito de la siguiente.

La plataforma de formación estará parametrizada para registrar y verificar el porcentaje de avance del Aspirante en el recorrido del Curso de Formación y su estado podrá visualizarse y estará disponible en todo momento dentro de la plataforma. Al finalizar el curso, el porcentaje de avance deberá quedar en el 100 %.

Igualmente se mantendrá constante monitoreo en la plataforma de formación, lo cual permitirá confirmar el cumplimiento de este punto.

2. **Realizar las dos (2) evaluaciones parciales virtuales**, las cuales tienen las siguientes características:

- Se realizará una primera evaluación parcial al finalizar el 30 % de avance del Curso de Formación. La **no** presentación de la primera evaluación parcial será causal de exclusión del Curso de Formación, por lo cual no podrá continuar y por ende no tendrá la posibilidad de presentar la Evaluación Final.
- Se realizará una segunda evaluación parcial al finalizar el 70 % de avance del Curso de Formación, con los temas restantes vistos entre el 31 % y el 70 % de avance. Igualmente, la **no** presentación de la segunda evaluación parcial será causal de exclusión del Curso de Formación, por lo cual no podrá continuar y por ende no tendrá la posibilidad de presentar la Evaluación Final.
- La presentación de las dos (2) evaluaciones parciales son de carácter obligatorio.
- Son autoevaluativas, lo que significa que no tendrán puntaje mínimo de aprobación.
- Se realizarán por única vez en una fecha y hora establecidas. Y no habrá reprogramación por ningún motivo o circunstancia.
- Tendrán un (1) solo intento.
- La duración de cada evaluación parcial será de **30 minutos**, por lo cual el aspirante debe **guardar y enviar** antes de completar el tiempo porque de lo contrario no se grabarán como seleccionadas y finalizadas las respuestas seleccionadas.  
Para dar cumplimiento a la igualdad de condiciones por ningún motivo se ampliará la duración de dichas pruebas.
- Contarán con una retroalimentación inmediata con el fin de revisar las respuestas correctas e incorrectas con su respectiva justificación.
- Las evaluaciones parciales le ayudarán al aspirante a familiarizarse con la metodología que se aplicará en la Evaluación Final presencial.

Tenga en cuenta que:

- **Sólo aquellos aspirantes que finalicen la totalidad (100 %) del Curso de Formación, incluidas las dos (2) evaluaciones parciales (las cuales son de presentación obligatoria), serán citados a la Evaluación Final Presencial.**
- Si el aspirante no puede continuar las sesiones del curso por situaciones personales, de salud, etc., o por caso fortuito o fuerza mayor, será retirado del proceso, considerando que el interés general prima sobre al particular y, por lo tanto, no se podrán aceptar excusas médicas, situaciones personales u otras justificaciones como motivos para la no culminación de los módulos.
- No se considerará la posibilidad de homologación o exoneración del aspirante o convalidaciones de cursos similares en el Curso de Formación que le corresponda, bajo ninguna justificación, garantizando así el principio de igualdad y transparencia del proceso de selección.

## LISTA DE CHEQUEO

Cumplimiento de requisitos del Curso de Formación para presentar la Evaluación Final

- Quedar con 100% en el avance de la plataforma de formación.**
- Presentar la evaluación parcial de avance del 30%**
- Presentar la evaluación parcial de avance del 70%**

## 7. Apoyo tutorial

Cada Curso de Formación tendrá apoyo tutorial a través de encuentros sincrónicos con una duración total de quince (15) horas, distribuidas en 5 sesiones de tres horas. Dichos encuentros se realizarán en vivo mediado por tecnología y el enlace de ingreso y los horarios serán publicados en la sección de Foro, y/o encuentros sincrónicos del aula virtual.

Las sesiones de los encuentros sincrónicos se distribuirán en grupos de hasta 50 aspirantes, y tendrán acompañamiento de un tutor para apoyar en la solución y aclaración de **dudas académicas**, atender consultas y orientar en el desarrollo del Curso de Formación.

Los aspirantes tendrán la opción de participar de manera voluntaria en los encuentros sincrónicos y la asistencia **no** será de carácter obligatorio, ni hará parte de los requisitos de cumplimiento del Curso de Formación. Las sesiones quedarán grabadas y podrán ser visualizadas en cualquier momento, un día después de realizada la sesión y durante el desarrollo del Curso de Formación.

**Notas:**

1. En caso de que se deba realizar la reprogramación de un encuentro sincrónico, el tutor informará a través de la plataforma de formación, por lo cual el aspirante debe revisar constantemente las notificaciones y anuncios publicados en la plataforma.
2. Los encuentros sincrónicos NO SON clases, son espacios destinados a la aclaración de dudas y/o refuerzos de temáticas vistas en el Curso de Formación.

**8. Mesa de ayuda para el uso de la plataforma del Curso de Formación**

A los aspirantes se les brindará soporte técnico continuo a través del correo [sopORTE.cnsc.dian@areandina.edu.co](mailto:sopORTE.cnsc.dian@areandina.edu.co). Allí podrán realizar consultas o solicitudes de tipo técnico-tecnológico acerca del uso y navegación de la plataforma, así como del acceso y funcionalidad de esta y de los recursos pedagógicos contenidos en el Curso de Formación.



Cada vez que envíe una solicitud recuerde:

- Indicar nombre completo, número de identificación y nombre del Curso de Formación en el cual está inscrito.
- Tener en cuenta que las consultas deben ser relacionadas con aspectos técnicos, tecnológicos y del desarrollo del Curso de Formación y NO se recibirá por este medio solicitudes relacionadas con el Proceso de Selección, para lo cual deberán utilizar los canales que la CNSC tiene destinados para tal fin.
- Describir la dificultad o solicitud requerida y adjuntar pantallazos, videos o imágenes que permitan realizar un diagnóstico adecuado y dar una correcta solución.
- Las consultas y solicitudes serán atendidas en el menor tiempo posible y máximo en 24 horas hábiles siguientes a ser enviadas.
- El servicio de soporte se brindará en primer lugar con la validación de la consulta y posterior respuesta de esta.

## 9. Responsabilidades del Aspirante

Los aspirantes que participen en los Cursos de Formación tendrán las siguientes responsabilidades:

- Mantener protegidos los datos de usuario y contraseña para el ingreso a la plataforma de acceso al Curso de Formación, ya que estos datos son personales e intransferibles y cualquier hecho de suplantación le implicará ser excluido del proceso de selección.
- Utilizar únicamente con fines formativos, el material académico contenido en el Curso de Formación, por lo cual no podrá ser reproducido ni publicado.
- Completar los requisitos de cumplimiento del Curso de Formación relacionados en el numeral 6 del presente documento, para que pueda participar en la Evaluación Final presencial.
- Ser cordial en el trato y comunicaciones dirigidas a los compañeros, tutores y responsables de la mesa de soluciones.